



DOCUMENTO DE POSICIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD ANDALUZA DE ANÁLISIS CLÍNICOS (SANAC) EN RELACIÓN AL PAPEL DEL PROFESIONAL DEL LABORATORIO EN LAS PRUEBAS EN EL LUGAR DE ASISTENCIA AL PACIENTE (POCT)

Julio 2021

DECLARACION DEL POSICIONAMIENTO DE LA SANAC SOBRE EL POCT

La SANAC considera que las pruebas POCT son una herramienta fundamental hoy en día para una correcta asistencia desde los laboratorios clínicos permitiendo determinar ciertas magnitudes biológicas donde y cuando se necesitan, mejorando en la correcta toma de decisiones clínicas.

Uno de los aspectos fundamentales en la gestión del POCT es el papel activo del profesional del laboratorio. En este sentido en nuestra comunidad todas las iniciativas que se están realizando en relación al POCT tienen como “actor principal” al profesional del laboratorio, incluyendo tanto Facultativos, Técnicos del Laboratorio y enfermería.

La SANAC aboga por la creación de grupos, comisiones o equipos multidisciplinares tanto en Hospitalización como en Atención Primaria que coordinen el diseño, implantación y seguimiento del POCT para su correcto funcionamiento donde deben estar representados todos los estamentos implicados en estos procesos, coordinados y liderados por el laboratorio clínico.

INTRODUCCION

El ámbito sanitario en general y el laboratorio clínico en particular están sometidos a la influencia de una sociedad dinámica que cada vez demanda una atención de mayor calidad y orientada al ciudadano. Las condiciones clínicas de los pacientes, su ubicación y las distintas estrategias terapéuticas requieren que los resultados de las pruebas de laboratorio sean emitidos con la celeridad adecuada para que sean llevadas a cabo las correspondientes actuaciones médicas. La actual estructura y organización del laboratorio ha sido durante muchos años la mejor solución para dar respuesta a las necesidades asistenciales. Este modelo proporciona resultados fiables y de alta calidad, pero en determinadas ocasiones tiene como punto débil el tiempo de respuesta total.

El desarrollo tecnológico de las últimas décadas ha permitido un avance en el campo del diagnóstico clínico ampliando la diversidad de pruebas de laboratorio aplicables en el lugar de asistencia al paciente o point-of-care testing (POCT) y asimismo contar con una mayor calidad analítica de estos procedimientos implementados.

Disponer de un dato objetivo de forma inmediata, que ayude a tomar la mejor decisión clínica con respecto al paciente, ofrece un valor añadido incuestionable. Resulta obvio que, para poder cumplir con su cometido, el resultado debe ser fiable, transferible e integrable de acuerdo con las recomendaciones de aseguramiento de la calidad.

En este sentido el papel del profesional del laboratorio es clave en todo este proceso. Para ello se ha de aceptar que algunas pruebas de laboratorio, que tradicionalmente se han llevado a cabo bajo su supervisión, puedan ser realizadas por personal ajeno, corresponsabilizándose, junto a los profesionales de la unidad asistencial, del resultado obtenido. El profesional del laboratorio debe involucrarse en el proyecto, liderándolo y ofreciendo el apoyo necesario para su correcto desarrollo.

CONSIDERACIONES GENERALES DEL POCT

Las pruebas POCT pueden definirse como aquellas magnitudes biológicas que se determinan fuera del laboratorio, en un entorno próximo al lugar de asistencia al paciente, y que son realizadas de forma manual, automática o semiautomática por personal ajeno al mismo.

Mientras que en un modelo de laboratorio clínico centralizado la mayoría de las actividades del proceso analítico son dirigidas, supervisadas y ejecutadas por personal especializado en técnicas de laboratorio, en POCT muchas de estas actividades son llevadas a cabo por personal externo al laboratorio, e incluso por los propios pacientes. Desde el laboratorio clínico se está capacitado y acreditado para realizar una adecuada gestión del POCT.

Así, ni la misión-visión, ni la cultura, ni la organización serán las mismas para un laboratorio centralizado que para un POCT. Este hecho diferencial ya se recoge en la norma ISO 2287010 al proponer la creación de un comité de POCT multidisciplinar y contemplar la existencia de un coordinador de POCT. La dirección-gerencia tiene que hacer público su compromiso y apoyo a este tipo de proyectos, ya que la implementación de un sistema POCT eficiente requiere de autoridad formal, liderazgo, planificación estratégica y de gestión adecuada de todos los recursos. Son los laboratorios clínicos los que deben “abanderar” estos proyectos implicándose desde el primer momento.

El impacto del sistema POCT en la mejora de la calidad asistencial está abalada por los más altos niveles de evidencia, habiéndose publicado numerosos artículos científicos que ponen de manifiesto la mejora en la calidad asistencial que supone la utilización de estos sistemas, y que se justifican, en la inmediatez en el proceso de toma de decisiones clínicas sobre los pacientes.

La existencia de diferentes guías y recomendaciones elaboradas por las Sociedades Científicas nacionales e internacionales avalan el papel que deben tener los sistemas POCT para la mejora de la atención a los pacientes en los diferentes entornos clínicos, así como el papel del profesional del laboratorio.

PAPEL DEL PROFESIONAL DEL LABORATORIO EN EL POCT

Como ya hemos mencionado previamente el profesional del laboratorio adquiere un rol clave en el diseño y gestión del POCT. No se concibe hoy en días la implantación de estas pruebas sin la implicación del laboratorio. Los 3 pilares fundamentales en que se basa el papel del profesional los podemos clasificar en Diseño, Implantación y Seguimiento.

Diseño del modelo POCT, inherente a cada escenario clínico desde donde se marcan las pautas que deben de seguirse en el día a día.

Implantación del POCT, puesta en marcha, conexión a los SIL y formación específica.

Seguimiento POCT, aspecto fundamental para el éxito, resolución de incidencias, supervisión y formación continuada pueden ser alguna de las claves de este proceso.

Estos tres ítems resumen de manera concreta las funciones del laboratorio en el POCT, pero a continuación marcamos una serie de líneas de trabajo clave para los profesionales del laboratorio.

Relacionadas con el Diseño:

- El papel de liderazgo del programa de implantación de las pruebas de laboratorio en el lugar de asistencia al paciente
- Examinar la idoneidad de implementación de un nuevo punto de pruebas POCT y qué magnitudes han de ser realizadas en cada ubicación.
- Seleccionar y consensuar la metodología e instrumentación más adecuada así como el panel de pruebas del analizador para los diferentes servicios y unidades que harán uso de las pruebas en el lugar de asistencia al paciente.
- Definir la política de compra o cesión del analizador así como la adquisición, sistema de suministros y definición de stock mínimo.
- Evaluar y verificar las prestaciones del sistema analítico seleccionado.

Relacionadas con la Implantación:

- Indicar los intervalos de referencia y los valores críticos, estableciendo el protocolo de comunicación correspondiente.
- Establecer la trazabilidad de resultados entre las distintas unidades y con el laboratorio.
- Validar los métodos de trabajo.
- Verificar que en el lugar remoto se dan las condiciones ambientales y de seguridad necesarias para el buen funcionamiento del equipo y el control del riesgo biológico.
- Definir la formación que deben recibir los usuarios finales de los equipos POCT y formarlos en consecuencia.
- Designar un interlocutor de cada unidad POCT junto con el responsable de cada una de ellas. Esta persona deberá tener conocimientos, formación y experiencia en la

realización de pruebas POC de su área y será responsable de asegurar que se cumplen las normativas y los procedimientos escritos.

- Definir y escribir el manual de procedimientos y normativas para la realización de las pruebas POCT.

Relacionadas con el Seguimiento:

- Evaluar periódicamente la competencia de todo el personal que realiza las mediciones y asegurar que mantiene su capacidad para realizar los procedimientos de medida e informar los resultados con rapidez, de forma exacta y competente.
- Emitir los certificados de capacitación de operadores y el listado de operadores autorizados.
- Definir y diseñar programas de aseguramiento de la calidad, que incluyen programas de control de calidad analítico interno y externo cuando sea posible.
- Asegurar aspectos críticos para la fiabilidad de los resultados al margen de los puramente analíticos: comprobar que los reactivos se conservan a la temperatura adecuada, revisar las fechas de caducidad, realizar pruebas de verificación cuando se reciben nuevas partidas de material.
- Realizar las actuaciones necesarias para solucionar las averías, informar de los errores y alarmas al servicio técnico.
- Revisión continuada de las normativas y actualizar las recomendaciones.
- Definir un programa de mantenimiento básico de la instrumentación que deben realizar los usuarios finales.
- Coordinar la conexión informática de los equipos que así lo requieran con el LIS/HIS y asegurar una estandarización en el registro de resultados y su informe
- Llevar a cabo un registro de incidencias y realizar un seguimiento para la mejora continua.

BIBLIOGRAFIA

- Guía sobre las pruebas de laboratorio en el lugar de asistencia al paciente (POCT) publicada en la Revista del Laboratorio Clínico 2016; 9 (2): 60-90.
- Asociación Española de Biopatología Médica. Estado actual de los análisis POCT: El laboratorio a la cabecera del paciente
- Best practices in the implementation of a point of care testing program: experience from a tertiary care hospital in a developing country. eJIFCC
- How point-of-care testing could drive innovation in global health. N Engl J Med, 24 (2013), pp. 2319-2324
- CLSI: Selection criteria for Point-of-Care Testing devices; approved guideline. Clinical and Laboratory Standards Institute, (2010),

- E.L. Lewandrowski. Implementing point-of-care testing to improve outcomes. J Hosp Adm, 2 (2013), pp. 125-132
- M. Plebani, G. Lippi. Point of care testing: Evolving scenarios and innovative perspectives. Clin Chem Lab Med, 52 (2014), pp. 309-311

PAGINAS WEB

- Consensus Committee on Point-of-Care Testing. Clinical and Laboratory Standards Institute (CLSI) [consultado 12 May 2015]. Disponible en: http://www.clsi.org/standards/standards_development/consensus-committees/
- Critical and Point-of-Care Testing Division (CPOCT). American Association for Clinical Chemistry (AACC) [consultado 12 May 2015]. Disponible en: <http://www.aacc.org/members/divisions/cpoc/Pages/default.aspx>
- Critical and Point-of-Care Testing Division (CPOCT). American Association for Clinical Chemistry (AACC) [consultado 12 May 2015]. Disponible en <https://www.aacc.org/community/divisions/critical-and-point-of-care-testing/poc-coordinators-forum>
- e-Learning for Point-of-Care Testing (ePoCT). The Association for Clinical Biochemistry [consultado 12 May 2015]. Disponible en: <http://www.acblearning.com/>
- Thinking of introducing PoCT – Things to consider. Task Force on Point of Care Testing (TF-POCT). International Federation of Clinical Chemistry and Laboratory Medicine (IFCC). 2014 [consultado 9 Feb 2015]. Disponible en: <http://www.ifcc.org/media/253664/2014%2003%2020%20Thinking%20of%20Introducing%20PoCT%20-%20Things%20to%20Consider.pdf>

SOCIEDAD ANDALUZA DE ANALISIS CLINICOS Y MEDICINA DEL LABORATORIO

Sanac

SOCIEDAD ANDALUZA DE ANALISIS CLINICOS

General Martínez Campos, 9-2º. 28010 Madrid - SPAIN

Tel. (34) 91.383.60.00

secretariasanac@ephpo.es / sanac@pacifico-meetings.com / www.sanac.es/

Presidencia : cristobal.avivar@ephpo.es